UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta)
Tel. Fax Nº 03873 – 421182 - 424929
REPUBLICA ARGENTINA

"2.021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año de Homenaje al Premio NOBEL DE MEDICINA Dr. César MILSTEIN"

Tartagal, 08 de junio de 2021.

RESOLUCION Nº 147-SRT-2021 **EXPTE. Nº 23.211/20**

VISTO

Las presentes actuaciones del expediente de referencia, y;

CONSIDERANDO

Que a foja 16 Asesoría Jurídica emite dictamen respecto al pago indebido realizado a la Lic. María Dolores Bonillo y sugiere la emisión de resolución donde se acepte el plan de pago propuesto en fojas 14.

Que a foja 16 vta. el Secretario de Asuntos Jurídicos Dr. Alfredo Gustavo Puig remite las actuaciones para la confección de la presente.

Que en este sentido y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido es necesario emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el **PLAN DE PAGO** propuesto por la **LIC. MARÍA DOLORES BONILLO**, que consiste en 12 (doce) cuotas mensuales consecutivas de $ 5.497,10 (Pesos cinco mil cuatrocientos noventa y siete con diez centavos) que se hará efectiva desde el 15 de junio de 2021, mediante depósito en la Cuenta Corriente de la Sede Regional Tartagal según el siguiente detalle:

- **CUENTA CORRIENTE: 347051420011/66**
- **CBU – 0110514820051420011666**
- **CUIT: 30-58676257-1**

Una vez realizado el depósito deberá ser comunicado al correo electrónico **economica.srt.unsa@gmail.com**

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada, a Secretaría Administrativa y a Dirección General de Personal, Dirección General Administrativa de SRT, Depto de Personal de SRT.

abo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE Regional Tartagal

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a